

# PROGRAMA NUEVO 2024

<b>Ministerio</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
<b>Servicio</b>	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
<b>Programa</b>	Desarrollo tecnológico e innovación de IP-CFT con empresas de menor tamaño (EMTs) o cooperativas - Piloto
<b>Tipo</b>	Nuevo
<b>Estado</b>	CALIFICADO
<b>Código</b>	PI070620240018872
<b>Calificación</b>	Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema 

PI070620240018872
-------------------

Nombre del Programa 

Desarrollo tecnológico e innovación de IP-CFT con empresas de menor tamaño (EMTs) o cooperativas - Piloto
---

Descripción del Programa 

<p>Programa que apoya a Empresas de Menor Tamaño (EMT) y a Cooperativas en el desarrollo de tecnologías e innovación (D+i) a través la vinculación con los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica (IPCFT). Incorporar a los IPCFT como oferentes tecnológicos de las EMTs y Cooperativas en los ecosistemas regionales de innovación, ayuda a las propias empresas/cooperativas a innovar en sus procesos y productos. El programa cuenta con 2 componentes: 1) Proyectos de D+i en entornos reales de EMTs y Cooperativas 2) Fortalecimiento de Plataformas de espacios de pruebas en entornos simulados/reales. Cada uno de estos se desplegará a través de convocatorias anuales donde se evaluarán de forma competitiva las ofertas de valor que los IPCFT entregarán a las EMTs y cooperativas tanto de proyectos específicos de D+i para el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, como de los espacios de prueba de prototipos de D+i. El programa se implementará como un piloto con implementación gradual.</p>
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Corporación de Fomento de la Producción
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Capacidades Tecnológicas
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Fernando Hentzschel
Cargo:	Gerente de Capacidades Tecnológicas
Teléfono del contacto:	226318600
Email de contacto:	fhentzschel@corfo.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Elizabeth Zapata González
Cargo:	Directora de Desarrollo Tecnológico
Teléfono del contacto:	226318601
Email de contacto:	ezapata@corfo.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Innovación y desarrollo
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	<p>Descripción</p> <p>Promover el desarrollo y difusión de tecnologías con fines productivos, para mejorar la competitividad y apoyar la transformación productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología y sofisticación.</p>
Año de inicio de ejecución del diseño.	2024

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

El principal problema se centra en la baja tasa de trabajo colaborativo y coordinado, entre los IP-CFT y las Empresas de menor tamaño y cooperativas que requieren innovar, lo que limita las posibilidades de innovación e integración de tecnologías (D+i) para el desarrollo de nuevos productos y servicios de dichas empresas, desaprovechando además las capacidades tecnológicas disponibles en las entidades educacionales.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

En promedio, 9 de 10 empresas (87,9%) en Chile no realiza I+D, cifra que, al desagregar por estrato, va disminuyendo en la medida que aumenta el tamaño de la unidad económica. El 90,4% y el 87,9% de las micro y pequeñas empresas respectivamente, no realizan I+D. De un universo de 39.263 empresas que realizan I+D un 26,1% no cuentan con el personal calificado ni con instalaciones para de desarrollo dichas actividades (ELE, 2017). Las micro y pequeñas empresas que realizan actividades de I+D el 30,5% y el 28,4% respectivamente, no cuentan con personal e instalaciones calificados para el desarrollo óptimo de estas tareas. 1,7% de los docentes y 0,3% de los alumnos de IPCFT han participado en proyectos de D+i con empresas (Syn 2020). Este número ha aumentado 4 veces en los últimos 5 años, y los proyectos llegan a nivel de prototipos de baja escala. Llevar a estados de desarrollo tecnológico más avanzados no es posible de realizar por falta de financiamiento que disminuya la incertidumbre y financie recursos humanos de parte de las EMTs/cooperativas. (Información IPCFT2030). Asimismo, el 60% de los docentes de los IPCFT trabajan en el sector público o privado (IPCFT-2030 – Información 2022), lo que facilita la generación de proyectos de desarrollo, adopción, adaptación, integración de tecnologías e innovaciones que contribuyan a que las EMTs/cooperativas sean más competitivas y a que los IP-CFT puedan incorporarse como oferta tecnológica a ecosistemas regionales de innovación.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

[https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/ELE4\\_Bolet%C3%ADn-ID\\_final.pdf](https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/ELE4_Bolet%C3%ADn-ID_final.pdf)  
Encuesta Nacional de Innovación 2019-2020  
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-nacional-de-innovacion> Diagnóstico Nacional de FTP <https://www.corfo.cl/sites/cpp/ip-cft-2030>  
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-nacional-de-innovacion>

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

No responde a mandato legal

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

No afecta de modo particular a alguno de los grupos mencionados

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El presente programa apunta a 3 objetivos estratégicos del MINECON(2023-2026)1. Impulsar un modelo de desarrollo productivo, mediante un sistema de financiamiento para el desarrollo con foco en la transformación sostenible de la estructura productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología e innovación, de forma descentralizada y con perspectiva de género. 2. Reactivar la economía de forma inclusiva y resiliente, con foco en las MiPymes y las cooperativas, fortaleciendo la economía digital, permitiendo que puedan desarrollar todas sus capacidades, competir y crecer. 3. Modernizar y fomentar al sector cooperativo como un actor clave en el nuevo modelo de desarrollo productivo, fortaleciendo sus capacidades productivas y comerciales, mejorando la oferta de servicios que reciben desde el Estado, promoviendo las ventajas competitivas ligadas a la asociatividad a fin de posicionarlas como una alternativa para el desarrollo económico y social.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):  
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
El alto costo de innovar limita a las empresas a invertir en desarrollar actividades de D+i	10,8 % de las microempresas y el 11,8% de las pymes participan en proyectos con universidades y/o consorcios tecnológicos. No hay transferencia de información ni asociatividad entre EMTs y la Educación Superior Técnica Profesional (ELE-5, 2020)
Alta incertidumbre de la innovación y asimetrías de información en EMT/cooperativa	51,8% de las empresas declaran que el obstáculo para innovar es la falta de información sobre las tecnologías y el 49,2% es la falta de información sobre los mercados (ENI 2019-2020)
Las EMT/cooperativa que desarrolla actividades de D+I con personal no adecuado	51,8% de las empresas declaran que falta de capital humano para innovar (ENI2019-2020)
Las empresas tienen una percepción de menor apoyo estatal que las obstaculiza para innovar	En un 51,7% perciben insuficiente el apoyo del estado para la innovación en cuanto a programas y/o subsidios( ENI 2019-2020 )

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>
Baja participación de IPCFT como oferta tecnológica en los ecosistemas regionales de innovación	Actualmente sólo el 14,7% de las empresas que realizan actividades de innovación declaran buscar cooperación con alguna institución de Educación Superior, mientras que el 51,4% de las empresas señalan que les falta partners para innovar (ENI 2019-2020).
Amplias brechas en tasa de innovación en empresas según su tamaño	Actualmente existen brechas significativas en las tasas de innovación por tamaño de empresa, siendo las grandes empresas las que tienen un mayor porcentaje de innovación con un 23,1%, frente las más pequeñas que tan solo innovan en un 15,4% (ENI 2019-2020).

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

IP-CFT creadas en Chile según lo indicado en la Ley 21,191 IP: instituciones de educación superior cuya misión es la formación de profesionales capaces de contribuir al desarrollo de los distintos sectores productivos y sociales del país, como también crear, preservar y transmitir conocimiento. Cumplen su misión a través de la realización de la docencia, innovación y vinculación con el medio, con un alto grado de pertinencia al territorio donde se emplazan  
CFT: instituciones de educación superior cuya misión es cultivar las tecnologías y las técnicas, así como también crear, preservar y transmitir conocimiento, y formar técnicos, capaces de contribuir al desarrollo de los distintos sectores sociales y productivos del país. Asimismo, les corresponderá contribuir al desarrollo de la cultura y satisfacción de los intereses y necesidades del país y de sus regiones en el ámbito de la tecnología y la técnica. Éstos cumplirán con su misión a través de la realización de docencia, innovación y vinculación con el medio, con pertinencia al territorio donde se emplazan.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
80	organizaciones

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se contabilizaron las Instituciones de Educación Superior Técnica Profesional (IP-CFT), de acuerdo a Mineduc (SIES, 2023).

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Criterio de focalización: IP-CFT que cuentan con más de 3 años de acreditación y los CFTs estatales, esto es porque poseen el mínimo de años para asegurar calidad, pueden además avanzar a acreditarse en vinculación con el medio e innovación, que contribuye a que los IPCFTs puedan ser una oferta tecnológica recurrente a las empresas con calidad y de manera sistemática.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
36

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
IP y CFT privados y CFT estatales reconocidas por el Mineduc	Las instituciones deben estar en la lista en calidad de vigente en el Sistemas de Información de Educación Superior (SIES) que publica el Mineduc	SIES, Mineduc
IPCFT de más de 3 años de acreditación	Las instituciones deben estar con una acreditación de 3 o más años	SIES, Mineduc
CFT estatales	Las instituciones deben estar en la lista en calidad de vigente en el Sistemas de Información de Educación Superior (SIES) que publica el Mineduc	SIES, Mineduc

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La estimación del población objetivo se estableció con contabilizar en los listados del sistema de Información de Educación Superior aquellas instituciones con 3 o más años de acreditación y a los CFT estatales.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se atenderán a aquellos IP-CFT que presenten un proyecto de D+i formulado en conjunto con EMTs /cooperativas, así como también aquellos IP-CFT que presenten un proyecto de fortalecimiento de plataformas de espacios de pruebas para realizar proyectos de prototipajes de nuevos productos, procesos o servicios con EMT y cooperativas.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
10	15	20	25

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El criterio de egreso es cuando un IPCFT haya terminado el proyecto de D+i, o haya finalizado el proyecto de plataformas de espacio de prueba. Sin embargo, estas instituciones pueden volver a postular y adjudicar proyectos de acuerdo a sus capacidades en los territorios, en consideración de que cada institución tiene diversas carreras y diversas sedes que pueden contribuir con su entorno relevante y trabajando con distintas EMTs y cooperativas.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

18,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si



En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un IPCFT cuenta con una amplia diversidad de carreras, infraestructura y capital humano (docentes y alumnado) que ponen a disposición de la generación de proyectos con la EMTs y cooperativas. Asimismo estas instituciones de educación superior se encuentran desplegadas en distintos territorios, por lo que pueden entonces acceder a más de un beneficio.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

.El programa cuenta con un proceso de postulación online, con bases técnicas (que disponen los criterios y subcriterios que serán evaluados) y administrativas (normativa general que regula los proyectos en Corfo). Los postulantes deben llenar el formulario y enviarlo a través del sitio web. El llamado a la convocatoria se difunde por redes sociales, webinars masivos de consultas, y también se reciben consultas específicas a través de un mail dispuesto para ello.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

El postulante debe presentar el formulario de postulación completo en todos los campos requeridos. En el caso de proyectos de D+i debe presentar una carta de compromiso de una EMT o cooperativas donde se desarrollará el prototipo de D+i en entorno real. En el caso de plataformas de espacio de prueba debe igualmente presentar un formulario online (completo en todo los campos requeridos), y una carta de compromiso de la máxima autoridad del IPCFT, que indique que pone a disposición infraestructura y equipamiento existente para el desarrollo del proyecto.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

1. El postulante se entera a través de la campaña de difusión dispuesta para esto (sitio web, redes sociales, envío masivo de correos).
2. Visita la página web dispuesta para la convocatoria, diferenciada tanto para proyectos de D+i como para proyectos de fortalecimiento de plataformas.
3. Descarga las bases técnicas, administrativas, preguntas frecuentes.
4. Se registra en Corfo en la misma página web.
5. Ingresa al formulario online de postulación llenando sus campos.
6. Envía su postulación.
7. Recibe un comprobante de postulación.
8. Los proyectos son revisados en su admisibilidad técnica y legal.
9. Luego, si la admisibilidad técnica y legal es favorable se pasa al proceso de evaluación técnica. En el caso de que no sea admisible se le comunica por medio de carta su no admisibilidad y las razones de ello.
10. Luego de la evaluación se realiza un ranking que es presentado al subcomité de Capacidades Tecnológicas o instancia regional en el caso de convocatorias que son delegadas a regiones.
11. Se comunica la decisión de adjudicación o rechazo de proyectos y sus motivos a los participantes.
12. Comienza la etapa de formalización con los beneficiarios firmando un convenio de subsidio, estableciendo los plazos y montos, y las obligaciones de las partes.
13. El beneficiario debe entregar garantía por fiel cumplimiento y anticipo de recursos, antecedentes de no deuda tributarias y previsionales
14. Se dicta resolución que aprueba el convenio, fecha en el cual comienza el proyecto y se le entregan los recursos de anticipo del proyecto.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

<b>Cobertura</b>	<b>2024</b>
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	12,50 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	27,78 %

### **3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios**

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí  
Corfo cuenta con el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) que registra todos los antecedentes del beneficiario, tales como RUT, razón social, dirección, nombre de representante legal, RUT, dirección, género del representante legal, email, etc.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí  
Corfo cuenta con el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) que registra todos los antecedentes del beneficiario, tales como RUT, razón social, dirección, nombre de representante legal, RUT, dirección, género del representante legal, email, etc.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Corfo cuenta con el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) que registra todos los antecedentes del beneficiario, tales como RUT, razón social, tipo de persona jurídica, dirección, nombre de representante legal, RUT, dirección, género del representante legal, email, etc.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Los IP-CFT se vinculan con EMTs/cooperativas y constituyen una oferta tecnológica en los ecosistemas de innovación donde se insertan

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar el desarrollo de nuevos productos procesos y servicios en EMTs/cooperativas a través de la vinculación con IPCFT en proyectos de D+i

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	% de prototipos de nuevos productos, procesos, servicios con validación positiva en entornos reales en EMT o cooperativas
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$(N^{\circ} \text{ de prototipos de nuevos productos, servicios validados positivamente en entornos reales de EMTs o cooperativas} / N^{\circ} \text{ de prototipos de nuevos productos, servicios proyectados en la formulación de proyectos que están validados en entornos simulados o de laboratorio}) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%
<b>Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):</b>	Eficacia
<b>Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)</b>	Anual
<b>Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)</b>	Ascendente
<b>Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)</b>	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	NM

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Levantamiento de información primaria desde las postulaciones (denominador) y entregas de informes finales (numerador). Los proyectos tendrán una duración de máximo 12 meses en el caso de proyectos de D+i y de 18 meses en el caso de plataformas. El primer año de operación del programa será el 2024, por lo que será posible dar cuenta del indicador a contar de 2025, cuando se espera que un valor del indicador entre el 50-75% para que estos prototipos puedan ser validados positivamente en entornos reales (el que no sea 100% se atribuye a la incertidumbre de la innovación y el estado de desarrollo de la tecnología). Si bien no existe un valor explícito de éxito de desarrollos tecnológicos en el mercado es posible señalar que el 50% de empresas Pyme sobreviven en 5 años y un 20% de emprendimientos tecnológicos en el mismo tiempo, por lo que este % podría aplicarse como un símil de que la validación de tecnologías en forma positiva es la sobrevivencia de emprendimientos y EMTs.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Como se mencionó anteriormente la fuente de información será la postulación de los proyectos adjudicados, y los informes finales de cada uno de los proyectos, tanto para el numerador como el denominador respectivamente.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Tanto los formularios de postulación como los informes finales quedan registrados en el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) desde donde se obtendrá la información que permita construir el informe de los resultados del programa.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

No será posible medir el indicador en 2024 ya que la duración de los proyectos excede ese año calendario pudiéndose iniciar su cálculo en 2015. Aun así, la incertidumbre de la innovación en sus estados más avanzados de desarrollo tecnológico hacen que los éxitos de las validaciones estén entre un 60-75% de éxito.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Mientras se mantengan las brechas de innovación y productividad por parte de las EMT y cooperativas, el programa deberá mantenerse vigente para poder contribuir a la disminución de las mismas.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2027

## ***4.2 Resultados complementarios del Programa***

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

## **Sección 5: Estrategia y Componentes**

### ***5.1 Estrategia de intervención del Programa***

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

Corfo organiza el programa "D+i de los IPCFT con EMTs y cooperativas" con el fin de desarrollar nuevos productos, procesos y servicios entre IPCFT y EMTs/cooperativas, a través de la vinculación de estos actores en proyectos de D+i y o con proyectos de utilización de infraestructura existente de los IP-CFT para el desarrollo con las EMTs. Para proyectos podrán postular IP-CFT con más de 3 años de acreditación y los CFT estatales, junto a EMTs o cooperativas. Para el caso de plataformas de espacios de prueba los IP-CFT postularían solos. Se realiza la convocatoria, publica, difunde, evalúa y orienta a los participantes según las bases del programa. El subsidio se entrega tanto al inicio del proyecto como con la aprobación de las rendiciones contra la rendición de informes técnico - financieros. Los IP CFT tendrán la oportunidad de desarrollar e implementar prototipos en entornos reales (TRL8, NASA [https://www.nasa.gov/directorates/heo/scan/engineering/technology/technology\\_readiness\\_level](https://www.nasa.gov/directorates/heo/scan/engineering/technology/technology_readiness_level)). Los criterios de evaluación son los siguientes: 1. Diagnóstico del problema, oportunidad a abordar entre el IPCFT con la EMT/cooperativa, 2. D+i propuesto y su grado de diferenciación respecto a lo existente. 3. Modelo de negocios y mecanismos de transferencia tecnológica 4. Capacidades y equipo de trabajo del IPCFT y la empresa/cooperativa. 5. Plan de trabajo y Presupuesto

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

A nivel nacional no existe una línea donde postulen los IPyCFT para desarrollar proyectos de D+i con EMTs/ cooperativas. El proyecto IPCFT2030 que se realiza en conjunto entre Mineduc y Corfo, ha sentado las bases de las capacidades institucionales en innovación y transferencia tecnológica en los IPCFT, trabajando con la incorporación de estas temáticas en los planes estratégicos institucionales, brechas transversales como capacitación de docentes, iniciativas priorizadas de las instituciones de los planes estratégicos institucionales, entre otros. A nivel internacional 1. Alemania: "Zentrales Innovationsprogramm Mittelstand (ZIM)", proporciona subsidios para proyectos de investigación y desarrollo en cooperación entre los IPCFT (TVET) y las EMTs. 2. Canadá: con el "Programa de Apoyo a la Innovación en las Empresas" (SPIA), que promueve la colaboración entre las TVET y las EMTs en proyectos de investigación aplicada e innovación. 3. Singapur: En Singapur, la Agencia de Ciencia, Tecnología e Investigación (A\*STAR) ofrece programas de financiamiento y colaboración para impulsar la innovación en las SMEs, incluyendo proyectos en colaboración con instituciones educativas TVET. 4. Tknika en el País Vasco, financiado por el Gobierno Vasco donde confluyen docentes, alumnos de la TVET I y resuelven desafíos de la industria de su entorno, a través de proyectos de D+i, utilizando infraestructura de las instituciones de formación técnica profesional. <https://tknika.eus/>

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El programa D+i IPCFT con EMTs/cooperativas se articulará con el Ministerio de Economía, ya que este programa se encontrará como una oferta más de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas en el marco del Convenio FIC-E. De acuerdo con el área ejecutiva que coordina el FIC-E, existe un interés de incorporar estos instrumentos en el convenio con la Gerencia de Capacidades Tecnológicas. Asimismo, este programa se articulará con el Programa DPS en cuanto a que exista focalización de los llamados de acuerdo a las misiones establecidas en el DPS. Para el primer caso el instrumento estará en el convenio de transferencia de recursos desde el Ministerio de Economía.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Se complementa con el Programa IPCFT2030. Este programa basa su trabajo en sentar las bases de las capacidades institucionales en innovación y transferencia tecnológica, incorporando estas temáticas en la estrategia institucional apoyando la generación de capacidades transversales como capacitaciones a docentes, y apoyando a iniciativas priorizadas de las instituciones de su trabajo con su entorno relevante. Sin embargo, todas las iniciativas llegan a niveles de prototipos de baja escala, que si bien les ha permitido a las IPCFT acercarse a las EMTs, no les ha permitido avanzar en el desarrollo tecnológico, ya que esto implica tener otro tipo de financiamiento más focalizado y el compromiso de la empresa de probar las innovaciones en entorno real. Es así que el IPCFT2030 otorga las capacidades en innovación y Transferencia Tecnológica a los IPCFT y el nuevo programa dará el seguimiento de proyectos para que escalen a validar en entornos reales.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

Sí

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
<b>Afirmativas</b> Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	Se incluirá lenguaje inclusivo acorde con la política de género de Corfo.
<b>Transformadoras</b> Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	Sí	No	Incorporar bonificaciones en el criterio de evaluación "Equipo de Trabajo" si la directora de proyecto es mujer o si el equipo está conformado al menos con paridad de género

## 5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Proyectos de D+i de IPCFT con EMTS/cooperativas
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Proyectos
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo



<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio a proyectos de Desarrollo tecnológico e Innovación postulados por IPCFTs en conjunto con EMT/cooperativas. El subsidio será para financiar Recursos Humanos, Gastos Operacionales, Gastos de Inversión (que no supere el 30% del total del proyecto), Gastos de Administración (que no supere el 10% del total del proyecto). Este subsidio corresponde a un cofinanciamiento, de hasta el 75% del costo total del proyecto el 25% deberá ser aportado por el beneficiario y participantes de forma pecuniario o valorado.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Será un llamado a concurso donde se elegirán las propuestas de acuerdo a un ranking considerando los criterios de evaluación dispuesto en las bases.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las convocatorias serán de administración directa de Corfo. Se firman Convenios de Subsidio, donde se establece montos de financiamiento, fechas de rendición de cuenta (técnica y financiera) y duración del proyecto. En el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) de Corfo se registra el plan de actividades, distribución de los gastos del proyecto según las cuentas presupuestarias.</p>

<p><b>Componente 2</b></p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Fortalecimiento de Plataformas de Espacios de Prueba</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de Proyectos</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Proyectos</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Fomento Productivo</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio a proyectos de Fortalecimiento de plataformas de espacios de pruebas entornos simulados o reales alojadas en los IP-CFT. El subsidio será para financiar Recursos Humanos, Gastos Operacionales, Gastos de Inversión (hasta 30% del total del proyecto), Gastos de Administración (hasta 10% del total del proyecto), para así fortalecer infraestructura existente para la docencia para que sea utilizada para hacer espacios de prueba de nuevos productos, procesos y servicios. Este subsidio corresponde a un cofinanciamiento, de hasta el 60% del costo total del proyecto el 40% deberá ser aportado por el beneficiario y participantes de forma pecuniario o valorado.</p>

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Será un llamado a concurso donde se elegirán las propuestas de acuerdo a un ranking considerando los criterios de evaluación dispuesto en las bases.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Las convocatorias serán de administración directa de Corfo. Se firman Convenios de Subsidio, donde se establece montos de financiamiento, fechas de rendición de cuenta (técnica y financiera) y duración del proyecto. En el Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) de Corfo se registra el plan de actividades, distribución de los gastos del proyecto según las cuentas presupuestarias.</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2024
Proyectos de D+i de IPCFT con EMTS/cooperativas	Número de Proyectos	6
Fortalecimiento de Plataformas de Espacios de Prueba	Número de Proyectos	4

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Proyectos de D+i de IPCFT con EMTS/cooperativas	Total Componente	240.000
Fortalecimiento de Plataformas de Espacios de Prueba	Total Componente	600.000
Gasto administrativo (*)		144.121
Gasto total		984.121

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	98.412,10

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Proyectos de D+i de IPCFT con EMTS/cooperativas	40.000,00
Fortalecimiento de Plataformas de Espacios de Prueba	150.000,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	14,64 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Los gastos administrativos incluidos corresponden al Subtítulo 21 (Gastos en personal - M\$106.805), Subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo - M\$35.051), y Subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros - M\$2.265).
---	---